

Estímulos al sector musical en Medellín: análisis del sistema de concursabilidad (2014–2020)

Nicolás Ortiz Contreras¹
Universidad de Antioquia
nicolas.ortiz.contreras@gmail.com

DOI:



Cómo citar este artículo: Ortiz Contreras, N. (2024). Estímulos al sector musical en Medellín: análisis del sistema de concursabilidad (2014–2020). *Comunicación, cultura y política*, Páginas. DOI:

Fecha de recepción: 13 de agosto de 2024

Fecha de aprobación: 05 de noviembre de 2024

Resumen

Este artículo presenta resultados parciales de una investigación en curso sobre el impacto económico de los fondos concursables de la Secretaría de Cultura Ciudadana de Medellín en profesionales beneficiarios del sector musical. Como primera etapa del estudio, se realiza un análisis detallado de la oferta de estímulos otorgados entre los años 2014 y 2020, con el propósito de identificar tendencias, variaciones presupuestarias y patrones de participación en las convocatorias. El artículo se enmarca en una metodología de corte mixto, que combina la recolección y sistematización de datos cuantitativos con su interpretación cualitativa. Los resultados muestran una evolución desigual en la asignación de recursos, con un pico en el año 2018 y una disminución posterior que pone en evidencia desafíos en la sostenibilidad de la política pública. A su vez, se observa una diversificación en las modalidades de estímulos, aunque no siempre acompañada de un incremento proporcional en el presupuesto. El estudio busca aportar insumos para el rediseño de políticas culturales más equitativas y sostenibles, en diálogo con el ecosistema musical de la ciudad.

Palabras clave: Secretaría de Cultura Ciudadana, estímulos y concursabilidad, financiación de la cultura.

¹ Magíster en Gestión Cultural. Universidad de Antioquia, Colombia. Licenciado en Comunicación con título de Periodista. Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile. Intérprete Superior en Flauta Traversa. Universidad Católica de Chile. ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-5704-6091>

Este artículo es un *online first* (versión definitiva del contenido del artículo, con diagramación provisional y asignación de DOI). Aún no cuenta con páginas definitivas, pero es citable utilizando su código DOI.

1. Introducción

Examinar herramientas de política pública diseñadas para favorecer el arte y la cultura permite explorar la relevancia que una sociedad en particular otorga a estos asuntos. Como lo señalan Karmy *et al.* (2013):

La valoración que se le da a este ámbito desde el Estado influye en la forma en que la sociedad se relaciona con las prácticas y manifestaciones artísticas, pudiendo ponerla en el centro del desarrollo social o relevarla a los márgenes (p. 30).

En los últimos años, varias ciudades en América Latina han recibido la acreditación como ciudades musicales, siguiendo las pautas definidas por la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO, lo que ha despertado el interés por comprender los alcances de esta designación en el ámbito local (Sanmartín Fernandes y Herschmann, 2018; Soares 2020).

Medellín obtuvo esta acreditación en el 2015, pero su impacto en el sector musical local ha sido limitado. Aunque esta designación es desconocida por los actores del sector de la música de la ciudad, y no se dispone de un documento oficial que registre la postulación, ni existe una oficina específica dentro del gobierno municipal que administre y potencie esta designación, se ha podido registrar la creación del programa Medellín Vive la Música, el cual fue diseñado para el periodo 2012-2016, como una estrategia integral para articular diversas iniciativas que permitieron y posibilitaron esta acreditación. En esta articulación participaron actores públicos y privados como: la Red de Escuelas de Música de Medellín, el mercado Circular, los Laboratorios Sociales de Cultura y Emprendimiento (LASO), festivales, espacios de proyección artística, entre otros (Santamaría-Delgado, 2022). Sin embargo, administraciones posteriores discontinuaron el programa y dispersaron sus componentes en otras iniciativas. Se trata de una estrategia aislada que, si bien ha sido importante nominalmente, resulta compleja de evaluar y analizar.

En contraposición, el sector de la música en Medellín se ha impactado de manera permanente y regular con otros mecanismos propuestos por el Estado durante dos décadas. Se trata de los fondos concursables para los proyectos artísticos, conocidos hoy como las Convocatorias de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura.

La convocatoria de estímulos surge en el 2004 como una estrategia clave para financiar proyectos culturales, con un modelo que inicialmente superó en presupuesto al Ministerio de Cultura a nivel nacional gracias a las utilidades de las Empresas Públicas de Medellín (EPM) (Villa, 2018). Desde entonces, el programa ha evolucionado, integrando nuevas líneas de participación y beneficiándose de los aportes parafiscales establecidos en legislaciones como la Ley de Espectáculos Públicos.

La concursabilidad en el campo del arte y la cultura, entendida como un mecanismo de distribución de recursos, ha sido adoptada en América Latina. El primer país en implementar programas de estímulos a la creación artística fue México, a finales de la década de 1980, con la creación del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA). En Chile, el Fondo Nacional para el Desarrollo Cultural y las Artes (FONDART) fue creado en el año de 1992, con la aprobación de la Ley 19.891. En Colombia, el Instituto Colombiano de Cultura (Colcultura, antecesor del actual Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes), comenzó a implementar el modelo mexicano a partir de 1992, el cual se consagró más adelante (ya creado el Ministerio de Cultura en 1997), en el Programa Nacional de Estímulos y el Programa Nacional de Concertación.

Desde hace algunas décadas la concursabilidad se instala como un modelo que permite destinar los recursos públicos de la cultura a los agentes del sector y los subsectores de manera más transparente, a la vez que configura una serie de condiciones para poder optar a estos recursos, como: el capital cultural y relacional de los participantes o concursantes, el nivel técnico para construir propuestas bajo ciertos criterios metodológicos, la capacidad de solventar las intervenciones con evaluaciones, soportes y evidencias (hay que demostrar e informar en qué se ocupan los recursos públicos), entre otros.

Aunque se ha discutido si este es el modelo óptimo para los procesos de financiación de la cultura, lo concreto es que hoy los gobiernos locales, departamentales y nacionales optan por este mecanismo para viabilizar y darle vida a sus planes y programas, siendo la ciudad de Medellín un claro ejemplo de ello. Ahora bien, ¿qué influencia ha ejercido el nombramiento de la UNESCO de ciudad musical al desarrollo de las convocatorias, particularmente en el

sector musical? ¿Existe una correlación entre este nombramiento con los presupuestos asignados y las líneas de participación? Ballico y Watson (2020) señalan que una ciudad musical debe ir más allá del financiamiento de eventos y proyectos, y que debe incluir estrategias de infraestructura, educación y acceso equitativo. Si bien la convocatoria ha sido clave en la financiación del sector musical, la falta de continuidad en ciertas líneas de apoyo y la caída del presupuesto después de 2018 podrían indicar la necesidad de ajustes estructurales.

En este artículo se presentan los resultados parciales de una investigación en curso del grupo de investigación Músicas Regionales, de la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia. Se trata de un análisis de metodologías mixtas, que busca analizar el impacto económico que tienen las convocatorias públicas de la ciudad de Medellín, en los ganadores de estas, para reflexionar sobre el rol y la participación del Estado en el desarrollo del ecosistema musical de la ciudad. En este documento se realiza un análisis de la oferta de estímulos ofrecidos por la Alcaldía de Medellín, por medio de la Secretaría de Cultura Ciudadana, entre los años 2014 y 2020, poniendo especial énfasis en las variaciones presupuestarias y la diversificación de los estímulos.

2. Marco referencial

2.1. Medellín cómo territorio musical

La ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia, ha sido un territorio de convergencia para el sector industrial de Colombia. Gracias a su ubicación geográfica es la puerta de entrada y salida de todos los corredores de intercambio, conectando los puertos marítimos con el interior del país. Por esto, ha consolidado una vocación comercial que le ha otorgado gran dinamismo económico y social, en donde se configuran una serie de disposiciones adicionales para transformarla en una ciudad compleja y contradictoria.

El desarrollo industrial histórico de Medellín está asociado a la industria textil que, desde inicios del siglo XX, empujó a la ciudad a un crecimiento fuerte y que la posicionó rápidamente como una capital continental del diseño y la moda. Con esta industria comenzaron a

configurarse una serie de dinámicas sociales que se tradujeron en la creación de barrios obreros, nuevas disposiciones, ordenamientos territoriales y dinámicas sociales cada vez más vertiginosas y diversas. La migración del campo a la ciudad, la llegada de agentes comerciales extranjeros, el desarrollo de la estructura vial, la existencia de un aeropuerto internacional emplazado en la ciudad (el Olaya Herrera), entre otros eventos, favorecieron el surgimiento de la ciudad que conocemos hoy y que no termina de transformarse.

Ante el escenario de pluralidad, desarrollo y conflicto de una ciudad que venía creciendo, el rol de la política pública se tornó fundamental y la participación del Estado pasó a tener un lugar protagónico. Por ejemplo, en los años 50 se crean las Empresas Públicas de Medellín (EPM), que se consolidan hoy como el pilar económico de la ciudad, y logran, gracias a su eficiencia, traspasar billones de pesos al erario, con los cuales se financian gran parte de los programas sociales y culturales. Según la página oficial del Distrito de Medellín, EPM transfiere 1,4 billones de pesos a la ciudad (Alcaldía de Medellín, s.f.a). Aunque para el 2025 se proyecta que esta transferencia sea de 2,6 billones, correspondiente al ejercicio del 2024 (Empresas Públicas de Medellín [EPM], 2024).

El sector de la música de Medellín se ha ido desarrollando de la mano con las dinámicas sociales y económicas de la ciudad. Por ejemplo; durante la primera mitad del siglo XX surgen grandes sellos discográficos que ocupan la capital antioqueña como sede principal. Es el caso de Discos Fuentes (1934), una de las primeras casas discográficas de Colombia que se convirtió en un referente en América Latina. Aunque surge en la ciudad de Cartagena, fue en su sede de Medellín donde desarrolló su trabajo principal. Se ubicó en las cercanías del Aeropuerto Olaya Herrera (hoy comuna 15 Guayabal), donde posteriormente se instalaron otras casas discográficas como: Colmusica, Discos Lyra (después Sonolux), Codiscos, Discos Victoria y Ondina (ProAntioquia y Comfama, 2024).

Medellín fue la capital de la producción y realización de las músicas populares bailables de Colombia, con una importante proyección internacional. Fue en ese mismo entorno y contexto (1935) donde muere Carlos Gardel en un accidente de aviación, hecho que terminó por identificar a Medellín profundamente como ciudad tanguera, tanto que hoy en día existe

—financiado por el Estado local— el Festival Internacional de Tango, uno de los más grandes e importantes del mundo.

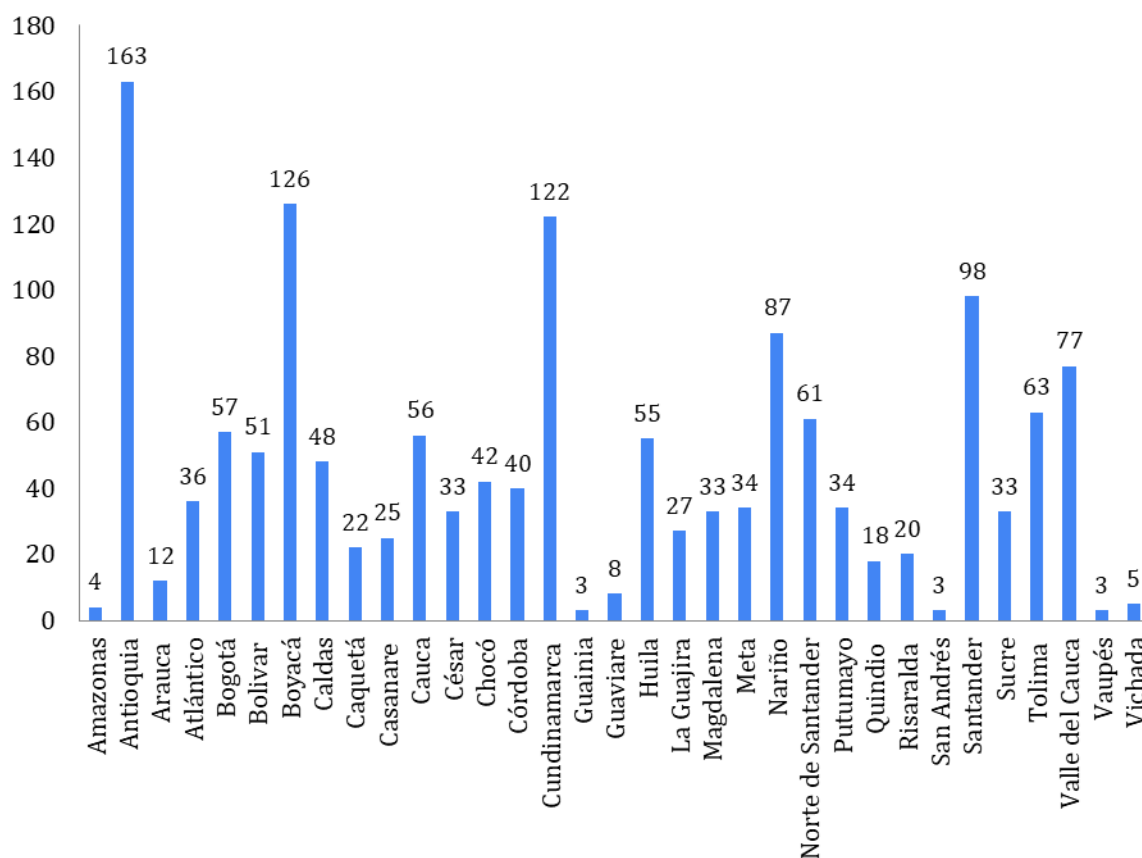
Actualmente, Medellín es considerado el epicentro de la gran industria de las músicas urbanas, identificadas particularmente con el género del reguetón. De acuerdo con datos de Spotify, consignados en el reporte de 2023: “Medellín musical; industria y ecosistema de la música”, elaborado por ProAntioquia y Comfama (2024), en agosto del 2022 los artistas colombianos registraron 2600 millones de reproducciones en la plataforma. Así mismo, se registra la participación de al menos un artista colombiano de reguetón en las más de 350 millones de *playlist* disponibles en la plataforma. Asociado a este fenómeno se instalan en la ciudad importantes empresas de producción discográfica, así como de logística y montajes de grandes eventos. En este mismo reporte se logra dar cuenta de 398 empresas de espectáculos en vivo y 164 empresas de producción fonográfica, según el registro de la Cámara de Comercio de Medellín (ProAntioquia y Comfama, 2024).

Cuando la violencia y el conflicto urbano de la década de los 90 impregnaban de miedo, muerte y violencia todos los rincones de Medellín, el arte y la música aparecieron con una fuerza resistente para proponer una mirada alternativa y resiliente. Así surge, en 1996, la Red de Escuelas de Músicas de Medellín, hoy Red de Músicas de Medellín (RMM), que rápidamente se instala como política de ciudad y sigue aportando, desde 28 escuelas, procesos de formación e intervención, impactando a alrededor de 7000 niños y adolescentes cada año.

La educación formal, liderada por la Universidad de Antioquia, ocupa un lugar importante en la preparación de músicos profesionales. A través de su facultad de artes, ofrece el programa de música con las líneas de composición, dirección o instrumento, pudiendo optar al título de maestro y/o licenciado. Hoy ha abierto sus enfoques hacia las músicas populares, abriendo nuevas posibilidades y ofertas. Así mismo, otras casas de estudio, como la Universidad Eafit o la Fundación Universitaria Bellas Artes Medellín, preparan año tras año a músicos profesionales.

Un documento elaborado entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Ministerio de Educación Nacional del año 2022, realiza la identificación y el análisis de brechas de capital humano del grupo de Artes y Patrimonio, sector de Artes Escénicas y Espectáculos, subsectores de Música y Teatro. En este análisis se puede observar que el departamento de Antioquia es el que posee más escuelas de música (163 escuelas), superando con creces a otras capitales del país (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Ministerio de Educación Nacional, 2022).

Figura 1. Número de escuelas de música por departamento



Fuente. Elaboración propia, con base en Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Ministerio de Educación Nacional (2022).

Adicionalmente a la oferta formativa, Medellín también es sede de grandes eventos con vocación internacional. Por ejemplo, el Festival Altavoz creado mediante el Acuerdo Municipal 12 de 2007, modificado por el Acuerdo Municipal 16 de 2014 (Concejo de Medellín, 2014), y la Feria de las Flores, ambos procesos financiados por la Alcaldía de Medellín y que reúnen a agrupaciones artísticas (particularmente de música, aunque no exclusivamente) exponentes de diferentes géneros musicales. Como iniciativas privadas, ocurren un sinnúmero de eventos musicales, donde destacan los mercados musicales Medellín Music Week y Circularart, este último ya cuenta con 15 versiones y es considerado el mercado de la música más importante de Latinoamérica.

En definitiva, el devenir histórico de la ciudad de Medellín, con todos sus matices, ha estado acompañado de un desarrollo vivaz y dinámico del ecosistema musical, que permiten ponerla hoy en un lugar de importancia para el sector musical del continente.

2.2. El rol del Estado local en la cultura y el ecosistema musical

En el campo de la cultura de la ciudad de Medellín, el Estado es el interlocutor principal. Desde el año 2002 existe la Secretaría de Cultura Ciudadana, una dependencia de nivel central, que tiene como responsabilidad garantizar las condiciones para el ejercicio efectivo, progresivo y sostenible de los derechos a la cultura de sus habitantes, así como fortalecer los campos culturales, artísticos y patrimoniales. Cuenta con tres subsecretarías: Arte y Cultura; Ciudadanía Cultural; y Bibliotecas, Lectura y Patrimonio.

Dentro de las funciones de esta secretaría se encuentra la de “fomentar, fortalecer y estimular la creación artística y cultural en el Municipio de Medellín” (Alcaldía de Medellín, s.f.b., párr. 13). Para ello crea un programa de Convocatorias de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura. Este programa tiene como objetivo:

Propiciar oportunidades que promuevan el desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y del patrimonio a través de la participación ciudadana, que permitan el desarrollo de iniciativas, acceso y disfrute de la cultura a los diferentes actores del sector cultural y artístico, democratizando el acceso a los recursos públicos de manera equitativa y transparente. Dentro de las estrategias principales para lograrlo se encuentran las Convocatorias de Fomento y

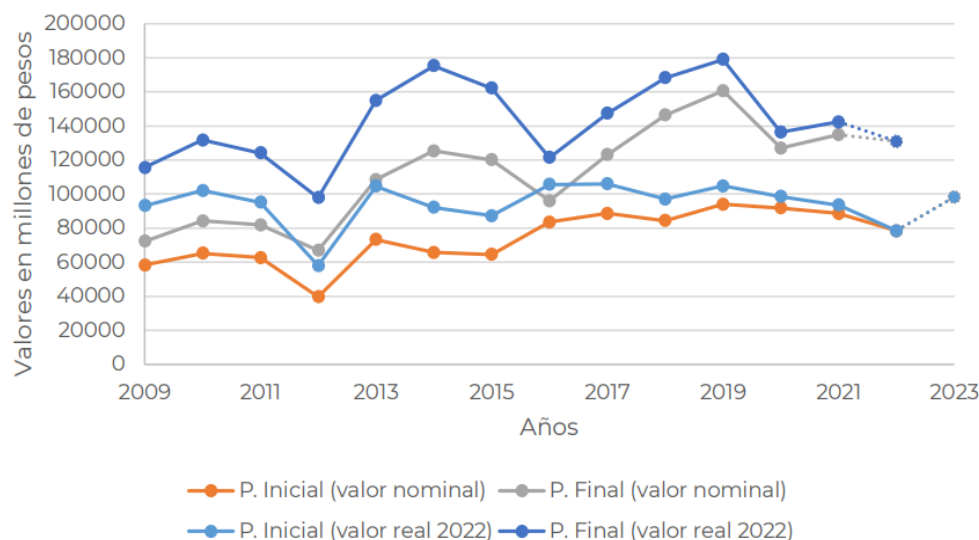
Estímulos para el Arte y la Cultura, en este sentido, el acercamiento a los públicos en el programa se desarrolla en torno a las etapas de las convocatorias (Casas, 2024, párr. 6).

La salud del ecosistema musical de la ciudad ha estado influenciada por las iniciativas que la Secretaría de Cultura Ciudadana ha impulsado. A pesar de las fluctuaciones y los cambios de gobierno, dicha secretaría ha logrado sostener algunas políticas que han impactado el sector. Mencionamos anteriormente los eventos: Altavoz, Festival Internacional de Tango, Feria de las Flores o Fiesta del Libro, que hoy son parte de los denominados “eventos de la ciudad”. Cada uno de estos se soportan mediante acuerdos municipales que aseguran su existencia y permanencia en el tiempo.

Los planes de cultura municipales que han operado desde el 2002 en adelante en Medellín, han dialogado con el Plan Nacional de Música para la Convivencia (hoy en actualización), y la Ley General de Cultura (también en actualización), logrando cierta coherencia operacional, técnica y conceptual. A modo de ejemplo, se puede revisar la existencia y permanencia de la Red de Escuelas de Música de Medellín (también mencionada anteriormente), uno de los programas artísticos más robusto a nivel presupuestal y también de mayor impacto y alcance en la ciudad, con un presupuesto promedio de 10.000 millones de pesos anuales. Este programa reconoce en la formación artística un medio para la participación en la vida cultural y una herramienta para la construcción de convivencia y cultura ciudadana.

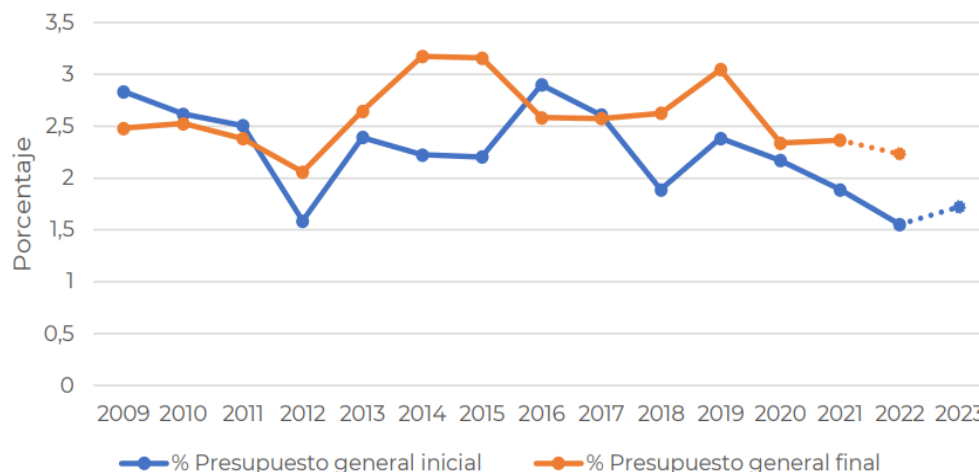
En cuanto a la inversión o el gasto público del Estado relacionado con el arte y la cultura, las apuestas han sido diversas. Un informe del Observatorio de Políticas Públicas del Concejo de Medellín publicado en octubre de 2022 llamado: “Comparación histórica del presupuesto de inversión del plan de desarrollo de Medellín, año 2023”, analizó el presupuesto de la Secretaría de Cultura Ciudadana desde el 2009, en donde se pueden observar comparativamente la inversión pública en este periodo, así como sus fluctuaciones.

Figura 2. Secretaría de Cultura Ciudadana: presupuesto inicial y final en valores nominal y real (2022)



Fuente. Observatorio de Políticas Públicas del Concejo de Medellín (2022).

Figura 3. Secretaría de Cultura Ciudadana: porcentaje del presupuesto general inicial y final



Fuente. Observatorio de Políticas Públicas del Concejo de Medellín (2022).

Desde el 2009 hasta el 2022, la Secretaría de Cultura Ciudadana ha recibido un presupuesto inicial promedio de 94.032 millones. En este rango temporal, el presupuesto más alto fue asignado en el 2017, con un valor de 105.962 millones, mientras que en el 2012 se asignó el

valor más bajo, equivalente a 58.027 millones. En el 2022, el presupuesto inicial asignado fue de 78.537 millones. No obstante, se registró un presupuesto ajustado en agosto de 131.006 millones, lo que representa un aumento del 66,81 % respecto al presupuesto inicial. Para el 2023, se propone la asignación de 98.201 millones, lo que corresponde al 1,72 % del presupuesto general. Esta participación es superior a la alcanzada en el 2022, cuando fue de 1,55 % (Observatorio de Políticas Públicas del Concejo de Medellín, 2022).

En declaraciones realizadas por el exsecretario de Cultura Ciudadana, Álvaro Narváez, señaló que en el último cuatrienio se realizó la inversión más alta de la historia registrada por una administración, más de 563 mil millones de pesos colombianos. En contraste, en el programa de gobierno del actual alcalde Federico Gutiérrez: Medellín Creemos en Vos, se diagnostica que las metas establecidas por el plan de desarrollo del gobierno anterior fueron pequeñas, centradas en resultados y no en impactos, e incluso así, los porcentajes de cumplimiento fueron muy bajos. Indica que:

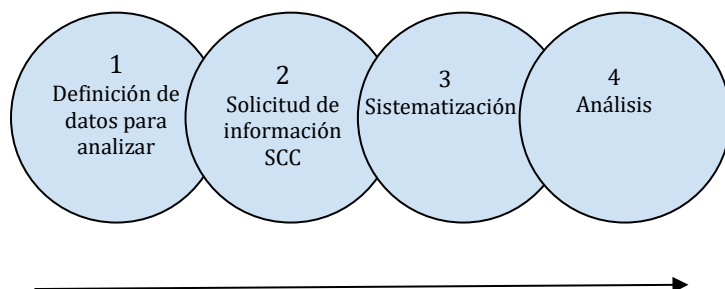
En 2018 la ejecución de la Secretaría de Cultura Ciudadana estaba en 153 mil millones de pesos (el 2,36 % del presupuesto municipal) y en 2019 lo ejecutado estuvo en 160 mil millones (2,6 % del presupuesto total). En 2020 la ejecución fue de 110 mil millones (el 2 % del presupuesto municipal), en 2021 fue de 128 mil millones (1,8 %) y en 2022 fue de 110 mil millones (1,6 %) (Creemos: Equipo Fico el partido de la gente, s.f., p. 82).

En definitiva, el rol del Estado en Medellín, en el sector económico de la cultura, específicamente en el de la música, ha sido protagonista del desarrollo de este, aportando no solo presupuesto, sino también líneas de acción, configuraciones y tendencias.

3. Metodología

Para identificar y caracterizar la oferta de estímulos del sector musical en el sistema de concursabilidad de la Secretaría de Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Medellín 2014-2020, se estableció una ruta de recolección de información, intentando garantizar la obtención de datos de manera homogénea para una posterior sistematización y análisis, de la siguiente manera:

Figura 4. Esquema metodológico del proyecto



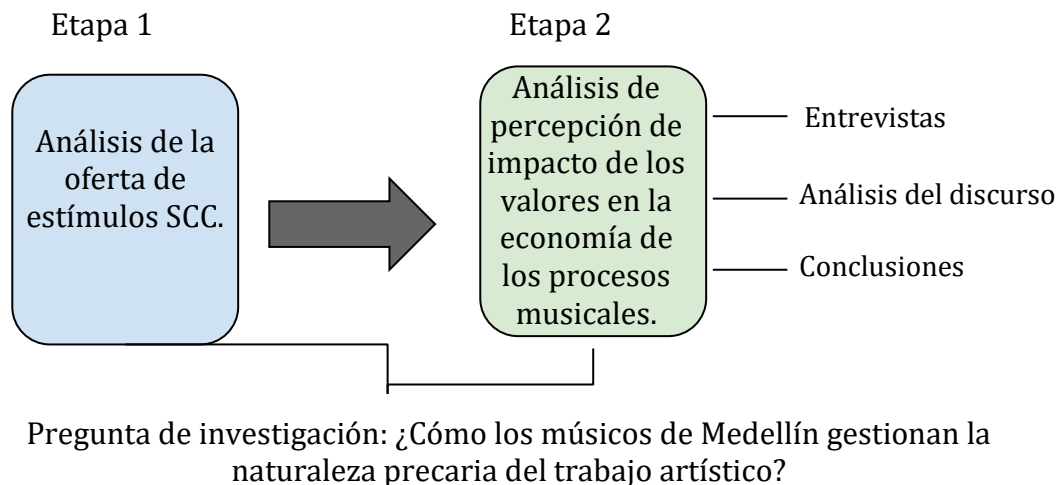
Fuente. Elaboración propia.

Se entiende por información homogénea aquella que pudiera tener el mismo sistema de medición a lo largo del tiempo para poder obtener, en su posterior análisis, una mirada comparativa: mediciones transversales.

Aunque la recolección de datos refiere a información cuantitativa (el monto de presupuesto disponible), su análisis corresponde a una interpretación cualitativa, en donde se identifican patrones y tendencias que permiten adelantar discusiones tendientes a proponer mejoras para dicho instrumento de política pública.

Es necesario mencionar que este análisis es parte de una investigación en curso (etapa 1) que incorporará otros métodos e instrumentos para consolidar el estudio (etapa 2), sin embargo, es un paso inicial y fundamental para seguir avanzando. Visto de manera gráfica se podría representar así:

Figura 5. Etapas del proyecto



Fuente. Elaboración propia.

Para la etapa 2 se pretende explorar la percepción de los sujetos a través de un enfoque cualitativo, realizando entrevistas semiestructuradas, con el fin de indagar las impresiones de algunos de los músicos que resultaron ganadores en las diferentes versiones de la convocatoria. Según la Organización Internacional para las Migraciones [OIM] y la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional [USAID] (2020), en contraste con las evaluaciones de impacto que suelen enfocarse en las externalidades económicas, o el retorno social de un instrumento de política pública de Barbieri *et al.* (2011), este trabajo se enfoca en una valoración de los beneficios que reciben los creadores musicales. Por tal razón, el análisis del portafolio de estímulos se centra en el diseño de la herramienta y la distribución de los recursos, mientras que el análisis de la percepción busca conocer la experiencia de algunos de los beneficiarios más directos de la política, tanto en términos económicos como simbólicos.

Para identificar y caracterizar la oferta y los recursos disponibles en las Convocatorias de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura, se revisaron inicialmente los siguientes documentos públicos:

- Pliegos de las convocatorias.
- Resoluciones de adjudicaciones de las convocatorias.

Al verificar la información de lo ofertado frente a lo adjudicado (pliegos frente a las resoluciones), se podría generar una mirada más completa y efectiva sobre el destino final de los recursos, así mismo, identificar cuáles convocatorias tienen más demanda, más competencia o, a la inversa, establecer cuáles puedan quedar desiertas o suscitan menos interés entre los participantes.

Las Convocatorias de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura abren líneas de financiamiento para varios sectores y subsectores de la cultura, incluyendo: patrimonio, cultura ciudadana, turismo y, en general, todas las ramas de las artes. En consecuencia, se seleccionaron aquellas líneas y estímulos que específicamente nombraran el sector de la música, y aquellas que, aunque no la nombraran, la incluyeran como área principal. Por ejemplo: agenda cultural, Feria de las Flores, apoyos concertados. Esto quiere decir que los presupuestos y los datos que arrojan estas líneas no son exclusivamente del sector de la música, pero sí influyen significativamente en este.

Con este diseño y criterio de análisis establecido, se entabló comunicación con la Secretaría de Cultura Ciudadana, para solicitar los pliegos de las convocatorias, así como las resoluciones de adjudicaciones desde el año 2010 hasta el 2023 (13 años).

La respuesta de la Secretaría indicó lo siguiente:

En una búsqueda realizada en los archivos digitales que reposan en la Secretaría de Cultura Ciudadana, se encontró información de su interés, correspondiente a los años de 2014 a 2020, en relación con la información correspondiente a los años de 2010 a 2013 no contamos con registro digitalizado, sino que se encuentra de forma física en el archivo. (Comunicado personal, a través de correo electrónico)

Una vez concluida la comunicación, se logró acceder a los datos de la oferta institucional (pliegos), pero se decidió no acceder a la información de los proyectos adjudicados (resoluciones), al no contar con la capacidad humana y tecnológica para procesar estos documentos y debido a la complejidad burocrática que conlleva. Aunque esto representó una barrera para la investigación, no resultó determinante para continuar con el análisis, ya que con la información disponible se logra hacer una lectura de varios componentes: los montos

presupuestales, el número de becas y estímulos, las tendencias, las variaciones de la oferta, entre otros.

Se determina realizar este análisis sobre el periodo 2014-2020 (6 años), considerando que en este intervalo se pueden establecer o identificar patrones y tendencias que persisten en el tiempo, así como también comportamientos aislados que pueden hablar de situaciones específicas en la política cultural de Medellín. Adicionalmente, este análisis logra situarse en la gestión de tres gobiernos diferentes, bajo el liderazgo de los siguientes alcaldes: Aníbal Gaviria, Federico Gutiérrez (primer gobierno), Daniel Quintero Calle.

En la fase de sistematización se organizan los datos y se crea una ficha o matriz que permite hacer una lectura más completa y eficiente de la información y los datos recolectados.

El primer paso consistió en organizar los pliegos por año. Un segundo paso fue seleccionar los pliegos que se identificaron como analizables y eliminar los que no (que corresponden específicamente a otras artes). De esta manera se crean y se organizan estos pliegos en una carpeta. Como tercera acción, se construyó una ficha o matriz, que permitió vaciar la información por año de manera sintetizada, con las siguientes variables:

- **Tipo de estímulo:** es el nombre y la vocación del estímulo: creación, beca, apoyo. En esta variable se pueden verificar las tendencias y tipos de estímulos que se ponen a disposición.
- **Monto:** corresponde a los valores detallados del estímulo, que en algunos casos se dividen por modalidades, tipo de agrupaciones u otros criterios.
- **Presupuesto total:** es el monto total del estímulo, conglomerando los montos detallados.
- **Destinatario:** son las personas o grupos que pueden participar del estímulo: personas naturales, jurídicas o grupos conformados.
- **Objeto:** es el objetivo por el cual se crea el recurso para cada estímulo y quién establece el marco de acción de este.

- **Condiciones:** son lineamientos o anotaciones particulares que se incluyen en algunos estímulos, y que condicionan la participación de los destinatarios. por ejemplo: “No puede participar si ganó en esta misma línea el año anterior”.

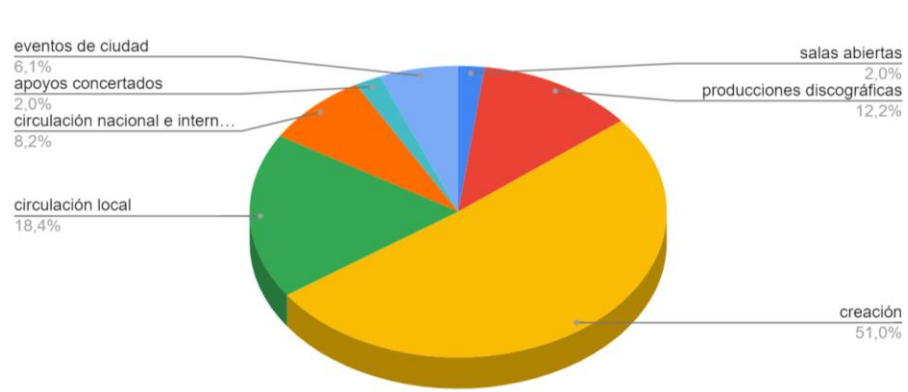
La sistematización de la información permitió agrupar la información por año, y luego por categorías definidas de la siguiente manera:

- **Salas abiertas:** fomenta el funcionamiento anual de las salas de artes escénicas de Medellín.
- **Producciones discográficas:** otorga beneficios para la producción de discos en diferentes modalidades y formatos.
- **Creación:** apoya la creación de repertorios de diferentes formatos, géneros y estilos.
- **Circulación local:** apoya las presentaciones musicales en escenarios de la ciudad de Medellín.
- **Circulación nacional e internacional:** busca la proyección de las agrupaciones y/o proyectos musicales de Medellín, fuera de los límites de la ciudad.
- **Apoyos concertados:** apoya parcialmente la producción de eventos de duración limitada que ocurran en la ciudad de Medellín.
- **Eventos de ciudad:** agrupa los estímulos de los eventos de ciudad: Altavoz, Feria de las Flores y Festival Internacional de Tango.

4. Resultados

Como se puede apreciar en la tabla 1, en el acumulado del periodo 2014-2020 se lograron identificar un total de 130 estímulos. La categoría que más estímulos ofreció fue “creación”, con un total de 60; mientras las que menos lo hicieron fueron “salas abiertas” y “apoyos concertados”, con 7 cada una. Estas últimas solo ofertaron una modalidad de estímulo al año, la cual se repitió con el mismo nombre y objeto durante el periodo analizado. En contraste, “creación” contó con 25 modalidades de estímulos diferentes; no solo es la categoría que más estímulos ofreció, sino también es la más diversa. El año con más estímulos para la música fue el 2018, con 23, mientras que los años con menos estímulos fueron el 2015 y el 2020, ambos con 15 ofertas en el año.

Figura 6. Porcentajes de estímulos por categoría



Fuente. Elaboración propia.

Tabla 1. Número de estímulos por año y categoría

Categoría/Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total estímulos período	Modalidad de estímulos (diversidad)
Salas abiertas	1	1	1	1	1	1	1	7	1
Producciones discográficas	2	1	1	2	4	3	0	13	6
Creación	11	5	8	10	9	9	8	60	25
Circulación local	2	4	3	4	2	2	4	21	9
Circulación nacional e internacional	1	1	1	1	3	2	0	9	4
Apoyos concertados	1	1	1	1	1	1	1	7	1
eventos de ciudad	1	2	3	3	3	0	1	13	3
Total estímulos por año	19	15	18	22	23	18	15	130	49

Fuente. Elaboración propia.

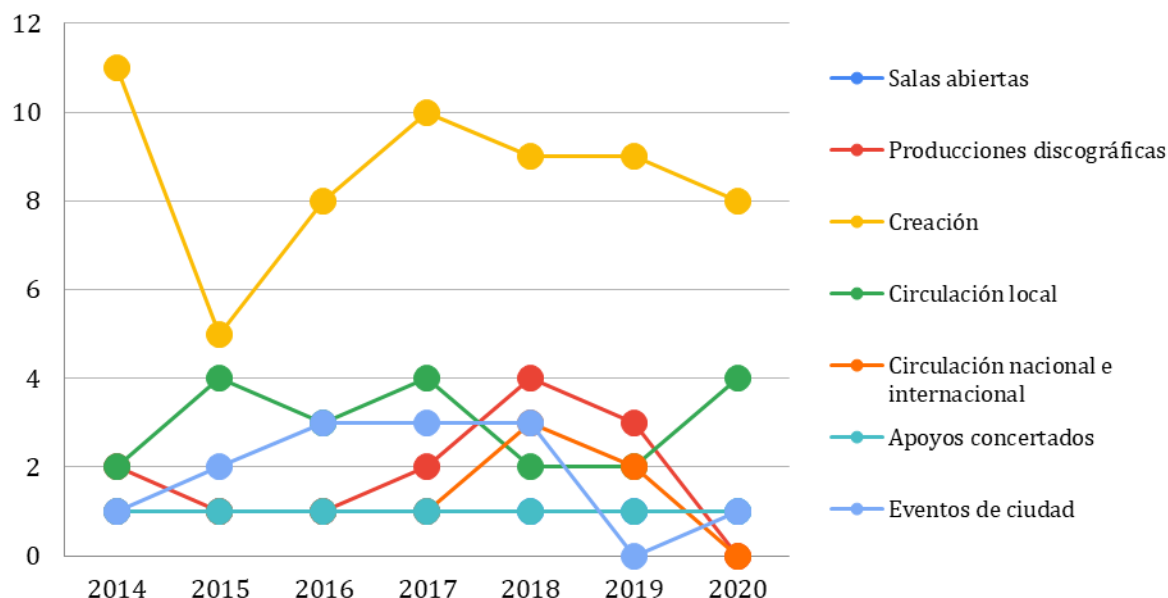
La figura 7 ilustra la continuidad de las categorías en cuanto al número de estímulos otorgados por año. Se observa una marcada fluctuación general, con la excepción de las categorías “salas abiertas”² y “apoyos concertados”, que se mantienen constantes a lo largo del tiempo. En contraste, las categorías “producciones discográficas” y “circulación nacional

² “Salas abiertas” es un estímulo que responde a un acuerdo municipal del año 2011 y, por ende, se configura como una política cultural de la ciudad. En este sentido, se podría explicar su regularidad, aunque por tratarse de una categoría tan particular, su evolución merecería un análisis más detallado.

Este artículo es un *online first* (versión definitiva del contenido del artículo, con diagramación provisional y asignación de DOI). Aún no cuenta con páginas definitivas, pero es citable utilizando su código DOI.

e internacional” experimentan un crecimiento significativo en el 2018, seguido de una disminución posterior. De manera general, entre 2018 y 2019 se percibe una tendencia hacia la estabilidad o la reducción en la cantidad de estímulos, recuperándose en el 2020 únicamente para las categorías de “circulación local” y “eventos de ciudad”, las cuales contribuyen a la percepción de una mayor actividad musical en los escenarios locales.

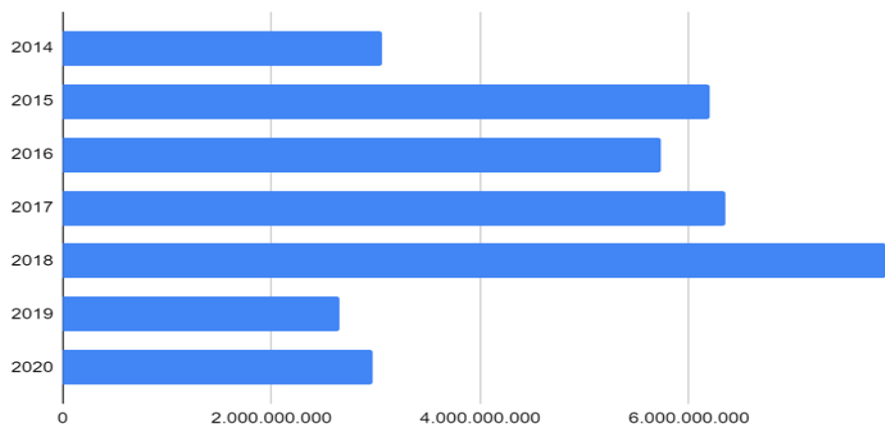
Figura 7. Número de estímulos ofrecidos por año: 2014-2020



Fuente. Elaboración propia.

En términos de aportes presupuestales, el año 2018 recibió la mayor cuantía para los estímulos del sector musical, con un total de \$7.880.765.712 COP, mientras que el año con menos recursos fue el 2019, con un presupuesto que equivale a casi dos tercios por debajo del presupuesto del 2018, como se puede observar en la figura 8:

Figura 8. Asignación presupuestal por año

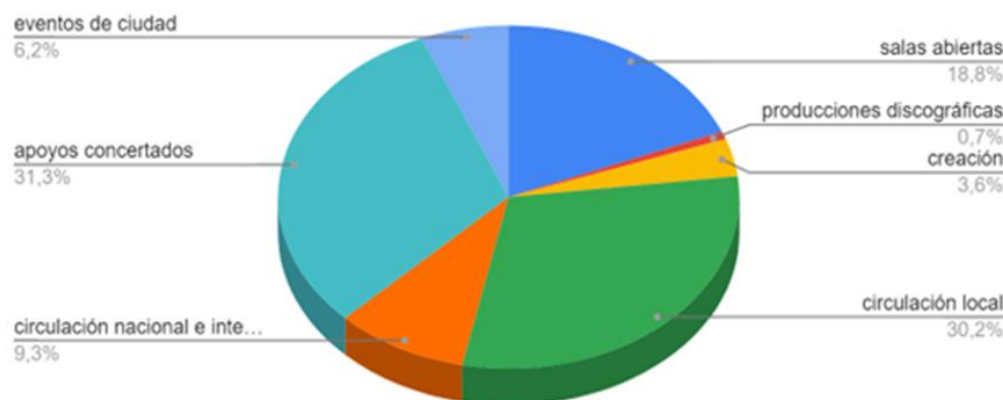


Nota. Las cantidades están expresadas en millones de pesos colombianos (COP).

Fuente. Elaboración propia.

Por otro lado, en la figura 9 observamos el análisis del presupuesto por categoría de estímulos, vemos que “salas abiertas” y “apoyos concertados” concentran alrededor del 50 % del total global del presupuesto, mientras que “producciones discográficas”, que se ofrece en 6 modalidades, representa apenas el 0,7 %.

Figura 9. Total de presupuesto por categoría



Fuente. Elaboración propia.

En términos generales, se puede aseverar que los aportes presupuestales que ofrecieron las categorías en el acumulado del periodo 2014-2020, expresados en pesos colombianos, no son

directamente proporcionales al número y diversidad de estímulos ofrecidos. Esto quiere decir que la cantidad o números de estímulos no asegura que exista UN mayor presupuesto, sino que, por el contrario, a mayor número de estímulos el presupuesto disponible se fracciona o divide de manera significativa. En términos simples: se intenta hacer o abarcar más con lo mismo.

Un porcentaje importante en la cantidad de aporte lo realiza la categoría “circulación local”, que ocupa el segundo lugar, y a la vez es el segundo en ofrecer más cantidad de estímulos. Solo en este caso la cantidad de estímulos con el nivel presupuestal aportado es directamente proporcional.

El 79,1 % del presupuesto aportado durante el 2014-2020 es realizado solo por 3 categorías (salas abiertas, circulación local y apoyos concertados); dicho de otra manera: de 45 tipos de estímulos disponibles, solo 11 de ellos ofertan casi el 80 % del presupuesto.

4.1. Análisis por categorías

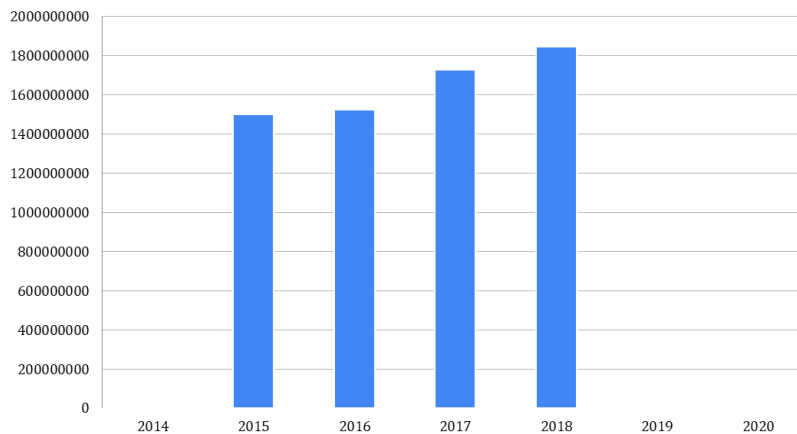
4.1.1. Salas abiertas

“Salas abiertas” tuvo un crecimiento sostenido durante los años donde se registran datos. Entre el 2015 y 2018, el fondo ofertado creció en un total de 23,02 %. Entre el 2015 y el 2016 el presupuesto se incrementa solo el 1,6 %, mientras que entre el 2016 y 2017 el incremento es mayor, registrando un crecimiento de 13,38 % (figura 10).

Cabe mencionar que “salas abiertas” es un programa de la Secretaría de Cultura Ciudadana (SCC), institucionalizada por el Acuerdo Municipal 37 de 2011. A diferencia de otros fondos, esta línea de apoyo es una política de ciudad, por ende, garantiza la existencia y persistencia de los recursos para esta categoría.

Si bien este estímulo impacta también a otras áreas de las artes, específicamente al teatro, se incorpora al estudio y análisis de esta investigación al identificar que las salas de teatro de Medellín están siendo un espacio importante para la proyección de las agrupaciones locales, y es parte esencial del ecosistema musical de la ciudad.

Figura 10. Presupuesto categoría – Salas abiertas



Nota. Las cantidades están expresadas en millones de pesos colombianos (COP).

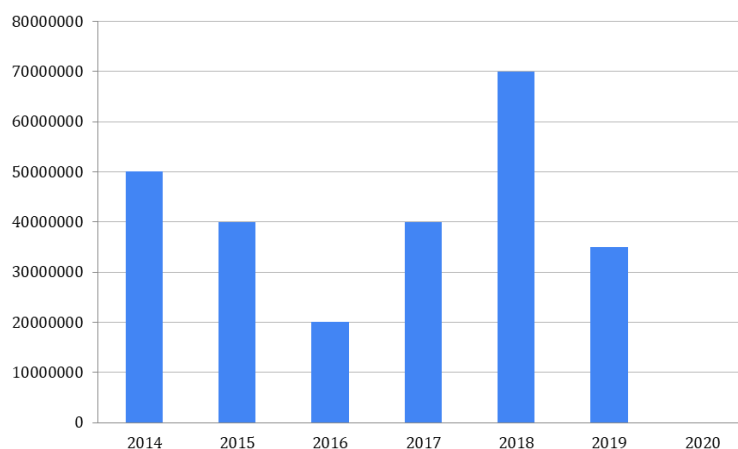
Fuente. Elaboración propia.

4.1.2. Producciones discográficas

Es una categoría con 9 estímulos identificados entre el 2014 y 2020. Cabe destacar que en este último año no aparecen estímulos que se puedan agrupar en esta categoría.

El año con mayor oferta presupuestaria para esta categoría fue el 2018, el cual superó con creces los otros años.

Figura 11. Presupuesto categoría – Producciones discográficas



Nota. Las cantidades están expresadas en millones de pesos colombianos (COP).

Fuente. Elaboración propia.

Se nota un comportamiento irregular en esta categoría, no pudiendo establecer una tendencia clara o un patrón lógico de desarrollo. Es en el año 2018 donde se ofertan 4 estímulos en esta categoría, mientras que, en el 2019 3 estímulos. En general, los otros años cuentan con 2 o 1 estímulo por año.

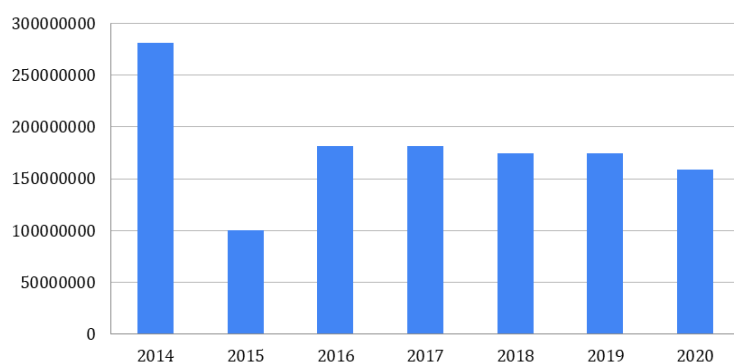
El único estímulo de esta categoría que perdura en el tiempo se llama “beca para la realización de producciones discográficas de sellos independientes”, pero sistemáticamente reduce el presupuesto, empezando con \$40.000.000 el 2014 y 2015; \$20.000.000 el 2016 y 2017; y \$15.000 el 2018 y 2019.

4.1.3. Creación

Es la categoría más diversificada con 25 tipos de estímulos entre el 2014 y 2020. En general, es una categoría que muestra un decrecimiento sostenido, siendo el año 2014 el de mayor presupuesto, y el 2015 el de menor. A partir del año 2016 el presupuesto ofertado tiende a alcanzar la media, y desde allí comienza a decrecer para el 2020. En estos últimos cuatro años, el presupuesto ofertado ha caído en un 12,64 % (figura 12).

Los estímulos de: “creación en músicas contemporáneas”, “beca de creación e interpretación en experimentación sonora” y “beca de creación en músicas populares”, son los más estables del periodo analizado, sin embargo, su oferta presupuestaria se mantiene en \$20.000.000 de manera inmutable en el tiempo.

Figura 12. Presupuesto categoría – Creación



Nota. Las cantidades están expresadas en millones de pesos colombianos (COP).

Fuente. Elaboración propia.

Este artículo es un *online first* (versión definitiva del contenido del artículo, con diagramación provisional y asignación de DOI). Aún no cuenta con páginas definitivas, pero es citable utilizando su código DOI.

“Creación” es una categoría difícil de analizar, porque pareciera que no hay continuidad en los estímulos. En el año 2020 aparecen dos estímulos que anteriormente nunca habían surgido: a la creación de obras inéditas para cantautores, y a la composición de obra inédita basada en la tradición musical colombiana para ensambles instrumentales; así como en el 2014 se registran 3 estímulos que nunca volvieron a aparecer.

4.1.4. Circulación local

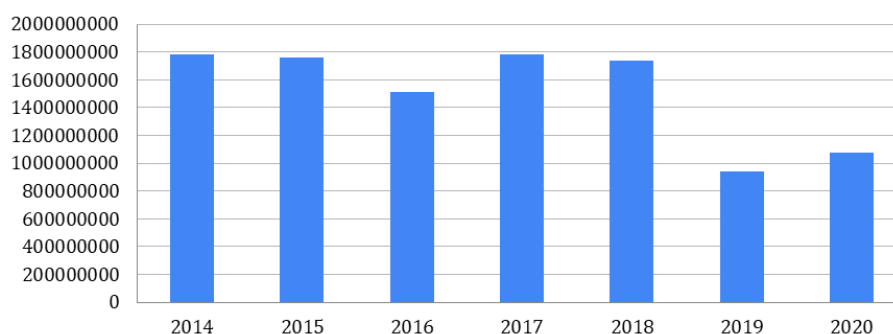
Es una categoría que demuestra cierta fuerza presupuestal y en donde se puede apreciar una correlación entre esta tendencia al número de estímulos que ofrece.

Aquí se encuentra el estímulo “agenda cultural”, que hasta el 2019 fue el pilar de esta categoría. Para el 2020, este estímulo se diversifica subdividiendo su nominación con enfoques particulares de intervención: agenda cultural, arte del espacio público, agenda cultural bibliotecas, agenda cultural casa de la cultura.

Otro estímulo que persiste en el tiempo es el de “agenda cultural de Navidad”, que en algún momento cambia de nombre (año 2017), pero que sigue persiguiendo el mismo propósito, que es alimentar la programación de la ciudad en épocas de navidad.

En cuanto a la tendencia de la oferta, también se puede observar un decrecimiento con una caída importante en el año 2019 (figura 13). Hasta el 2018 el estímulo mostraba mucha estabilidad, siendo virtualmente iguales los años 2014, 2015 y 2017.

Figura 13. Presupuesto categoría – Circulación local



Nota. Las cantidades están expresadas en millones de pesos colombianos (COP).

Fuente. Elaboración propia.

Este artículo es un *online first* (versión definitiva del contenido del artículo, con diagramación provisional y asignación de DOI). Aún no cuenta con páginas definitivas, pero es citable utilizando su código DOI.

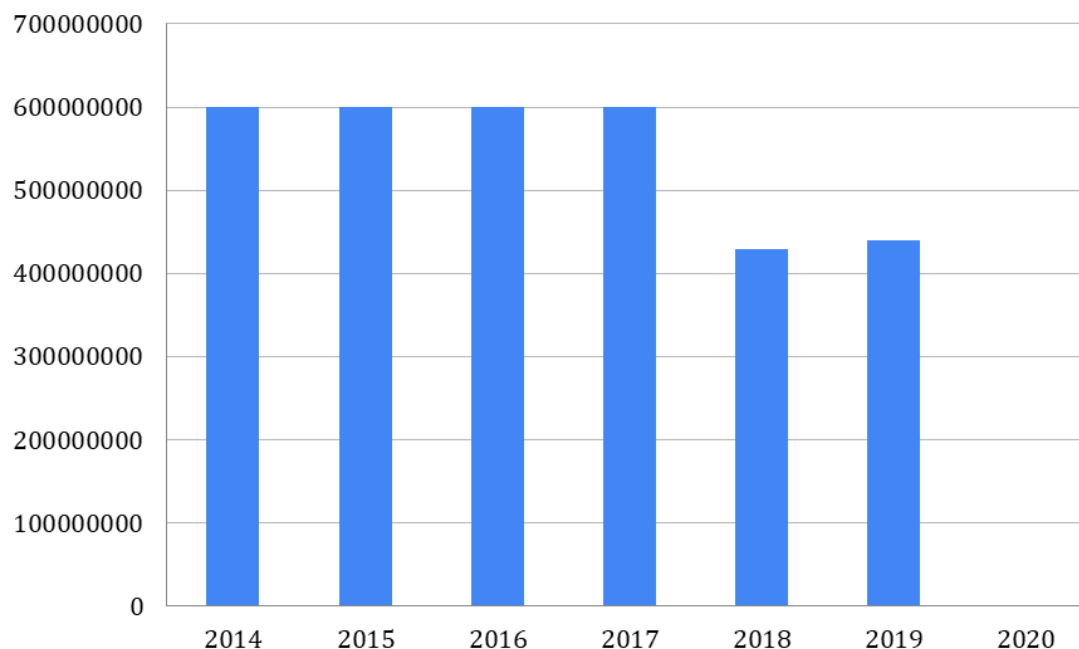
4.1.5. Circulación nacional e internacional

En esta categoría, bastante continua en el tiempo hasta el 2017, se encuentra el estímulo del mismo nombre: “circulación nacional e internacional”, que se ocupa de disponer recursos para la circulación y proyección artística fuera de la ciudad de Medellín.

Es destacable que para el año 2020 no se presentan ni obtienen datos, seguramente porque durante la pandemia ocasionada por el covid-19 se suspendieron todas las actividades relacionadas a viajes y desplazamientos.

Hay una fuerte caída presupuestal en el año 2018, del 28,5%, que apenas alcanza a levantar para el 2019. Es difícil, a la luz de los datos, explicar cuál sería la razón de la caída, ya que no se logra ver una tendencia hacia ello. Podemos suponer que parte de esos recursos se trasladan a otras categorías que crecen el mismo año (como las expuestas anteriormente) o, por el contrario, los recursos pueden haber sido destinados para otros fines de la Secretaría de Cultura Ciudadana (figura 14).

Figura 14. Presupuesto categoría – Circulación nacional e internacional



Nota. Las cantidades están expresadas en millones de pesos colombianos (COP).

Fuente. Elaboración propia.

Este artículo es un *online first* (versión definitiva del contenido del artículo, con diagramación provisional y asignación de DOI). Aún no cuenta con páginas definitivas, pero es citable utilizando su código DOI.

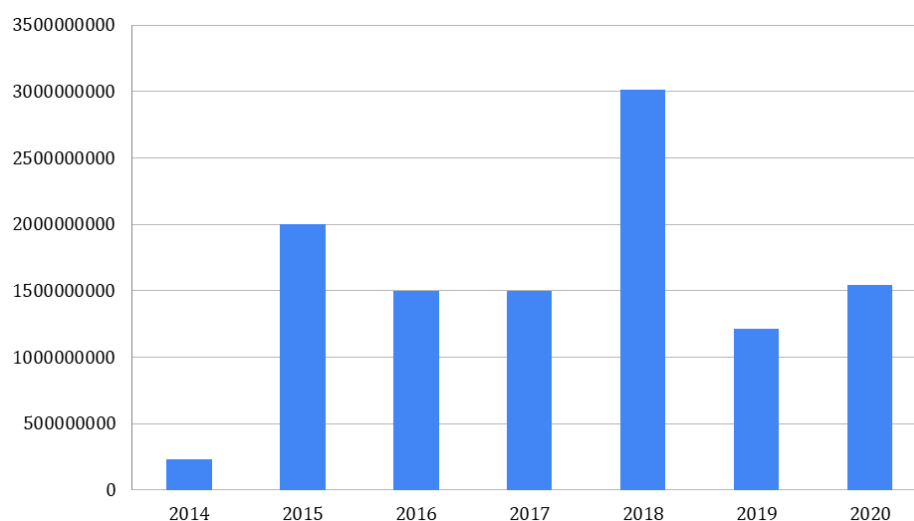
4.1.6. Apoyos concertados

Esta categoría contiene un estímulo único con la misma denominación, ha perdurado en el tiempo y mantenido un promedio de inversión a partir del 2015 (figura 15).

El año 2014 fue el periodo con menos inversión, mientras que el 2018 fue el más alto en dicho aspecto, aunque los demás años la tendencia ha sido sostenerse en el promedio.

Si bien no es una categoría particular de la música, sí se reconoce que a través de los proyectos que se financian en esta categoría se dinamiza el sector artístico en general y el musical en particular, al ser proyectos relacionados con festivales, mercados, encuentros, etc.

Figura 15. Presupuesto categoría – Apoyos concertados



Nota. Las cantidades están expresadas en millones de pesos colombianos (COP).

Fuente. Elaboración propia.

4.1.7. Eventos de ciudad

Los 3 estímulos que caben en esta categoría son parte de la política cultural de la ciudad, al estar soportados en acuerdos municipales, los cuales aseguran su existencia y parte de su financiación para ser realizados.

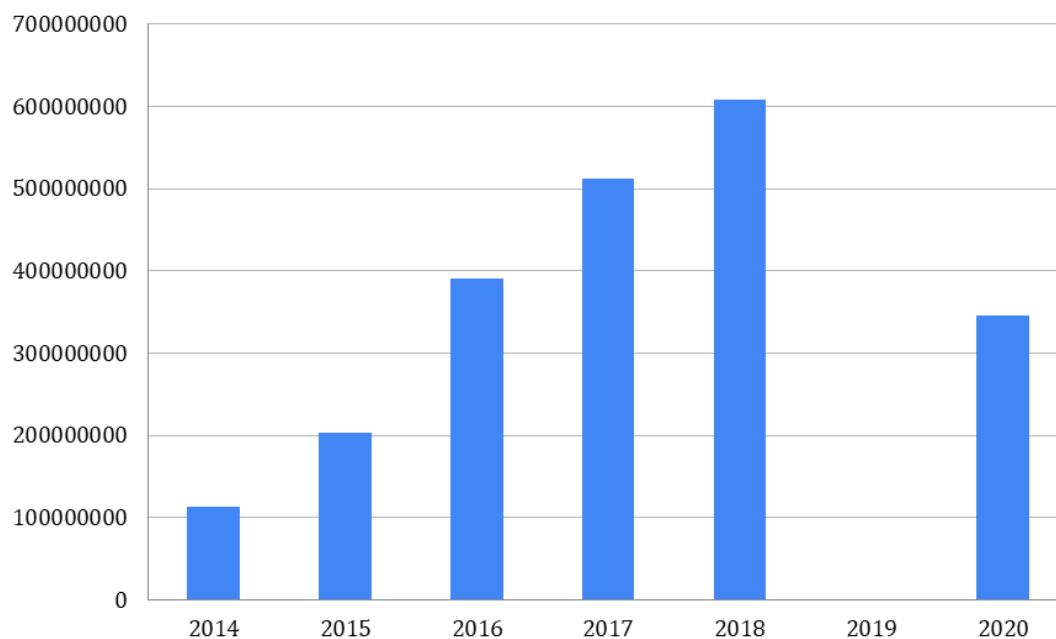
El presupuesto ofertado en este análisis no corresponde al de la realización de estos eventos de ciudad, sino al pago de honorarios de artistas y agrupaciones que puedan ser parte de la

programación. Es una especie de “agenda cultural”, pero con especial énfasis en estos certámenes.

Entre el 2014 y 2018 el presupuesto ofertado subió sostenidamente para los eventos de ciudad, bajando para el 2020. El año con más presupuesto ofertado fue el 2018, mientras que el menor fue en el 2014 (figura 16).

Cabe mencionar que los datos del año 2019 no se encontraron disponibles.

Figura 16. Presupuesto categoría – Eventos de la ciudad

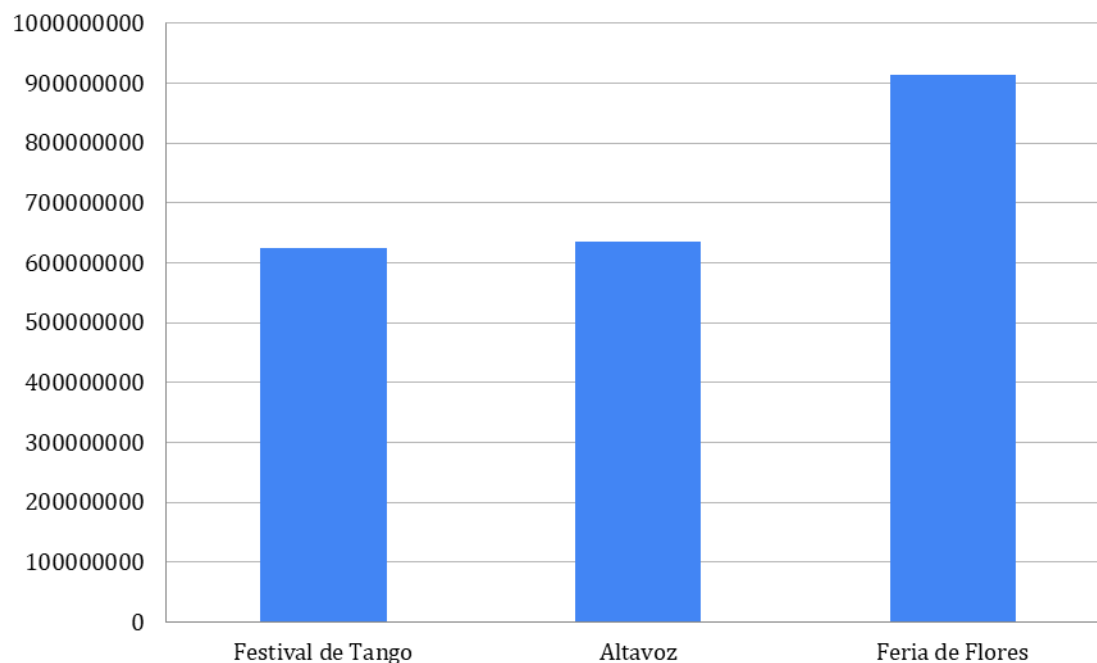


Nota. Las cantidades están expresadas en millones de pesos colombianos (COP).

Fuente. Elaboración propia.

De los 3 eventos de ciudad que conforman esta categoría, el que más recursos ofrece es la Feria de las Flores, mientras que Altavoz y el Festival Internacional de Tango, comparten un presupuesto similar.

Figura 17. Presupuesto por categoría – Eventos de ciudad



Nota. Las cantidades están expresadas en millones de pesos colombianos (COP).

Fuente. Elaboración propia.

4.2. Oferta total 2014-2020

En términos generales, se observa una tendencia a la baja en todas las categorías, menos en “salas abiertas” que, siendo la excepción a la regla, merecería un estudio particular.

Es el año 2018 el de mayor dinamismo en la oferta, con un presupuesto disponible de \$7.880.765.712 COP para las convocatorias de fomento y estímulo para el arte y la cultura (tabla 2).

Tabla 2. Oferta total por año

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
3.059.920.038	6.203.500.000	5.727.000.000	6.348.187.440	7.880.765.712	2.652.800.000	2.967.086.380

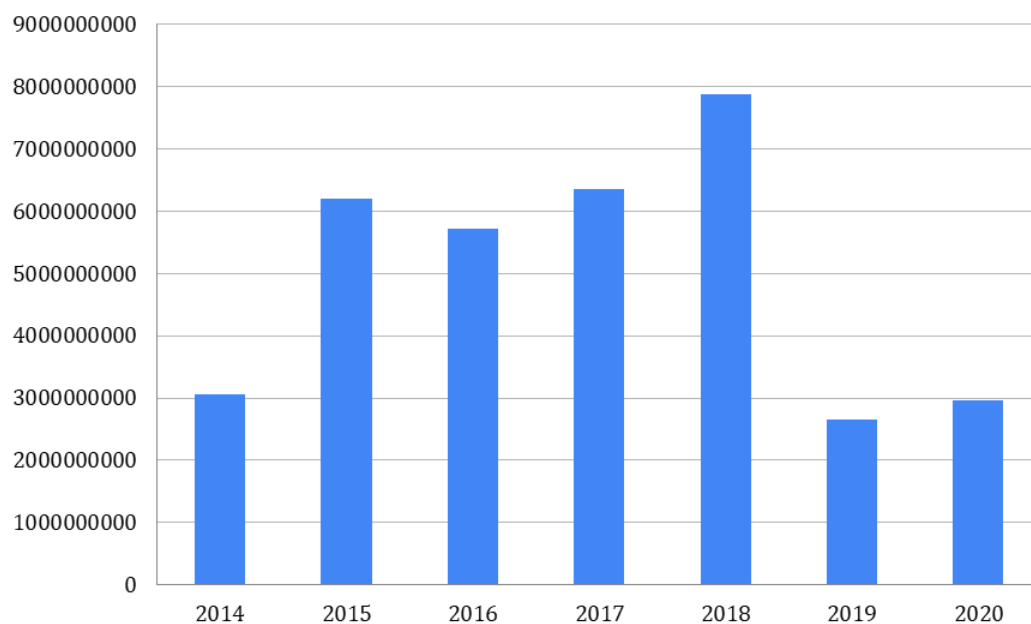
Nota. Las cantidades están expresadas en millones de pesos colombianos (COP).

Fuente. Elaboración propia.

El año 2019, por el contrario, es el de menor presupuesto ofertado. Pareciera que este año respondiera negativamente al aumento del año anterior.

El año 2020 es un punto de inflexión. Tal vez la pandemia haya detenido el desarrollo de muchos estímulos, y seguramente se destinaron esos dineros para otras estrategias que no se alcanzan a visibilizar o analizar en este estudio, sin embargo, la tendencia de decrecimiento es clara y consistente (figura 18).

Figura 18. Presupuesto categoría – Oferta total 2014-2020



Nota. Las cantidades están expresadas en millones de pesos colombianos (COP).

Fuente. Elaboración propia.

5. Conclusiones

Esta investigación (o fase de la investigación) ha examinado la evolución de la convocatoria de estímulos entre el periodo 2014-2020, y el posible impacto que esta ha tenido en el sector musical de Medellín. El análisis de los recursos muestra un incremento sostenido en el presupuesto destinado a estos estímulos hasta el 2018, cuando se produjo una caída abrupta, lo que ha llevado a un estancamiento en los últimos años. No obstante, el número de modalidades de estímulos ha continuado en aumento, lo que ha permitido diversificar el portafolio. Esta ampliación ha favorecido una mayor participación de músicos en la ciudad,

Este artículo es un *online first* (versión definitiva del contenido del artículo, con diagramación provisional y asignación de DOI). Aún no cuenta con páginas definitivas, pero es citable utilizando su código DOI.

democratizando el acceso a los recursos. Sin embargo, la limitación y el claro estancamiento de los montos asignados podría sugerir un detrimento en la viabilidad de muchos proyectos creativos.

Un ejemplo significativo es la categoría de “producciones discográficas”. Aquí, los músicos invierten grandes sumas de dinero, con pocas o nulas expectativas de retorno económico. A pesar de la importancia de esta problemática, dicha categoría sigue recibiendo escasos recursos y atención, lo que pone en evidencia un desajuste entre las políticas públicas y las necesidades del sector musical.

El análisis de los datos también plantea el interrogante de si el reconocimiento de Medellín como “ciudad creativa de la música” por la UNESCO, ha tenido un impacto positivo en el desarrollo de los estímulos musicales. Los resultados sugieren lo contrario, ya que desde ese nombramiento no se ha registrado un aumento en los recursos, por el contrario, estos han disminuido.

Ante este análisis particular, en un periodo de tiempo determinado, cabe preguntarse: ¿Cuál es el rol del Estado en el financiamiento de la cultura, específicamente en la música?

Después de dos décadas, la convocatoria parece haber quedado desfasada, dado que fue concebida para enfrentar retos relacionados con la democratización y la diversidad cultural. Aunque es probable que haya cumplido con estos objetivos en el pasado, ahora se enfrenta a desafíos que demandan soluciones más acordes con el paradigma de la economía creativa. La desaparición del programa Medellín Vive la Música dejó al sector sin una estrategia clara, provocando una desarticulación de las políticas musicales locales y nacionales. De acuerdo con De Marchi (2018), este es un problema que también afecta a las políticas culturales en ciudades musicales de Brasil. La falta de liderazgo por parte de la Secretaría de Cultura Ciudadana ha permitido que actores privados tomen el control de la gestión de la marca “ciudad creativa”, inclinando el enfoque hacia géneros como el reguetón y la música electrónica, que dominan actualmente la escena musical de la ciudad (Santamaría-Delgado, 2022).

Para recuperar el liderazgo, la administración municipal debe asumir nuevamente un rol activo en el rediseño de la convocatoria, además de una necesaria ampliación del presupuesto, incluir modalidades específicas para diversas formas de música que ya forman parte del ecosistema musical, así como diferenciar entre “artistas emergentes” y “artistas con trayectoria” en todas las categorías, con el fin de garantizar un acceso inclusivo. También encontrar una justa medida entre la diversidad y el surgimiento de nuevos estímulos, frente a la permanencia de estos estímulos en el tiempo, de manera que se logre una mayor trazabilidad en los términos de referencia de la convocatoria, para poder evaluar sus logros y áreas de mejora en diálogo con la comunidad musical.

Este estudio resalta la necesidad de diseñar nuevas herramientas de política pública que fortalezcan el portafolio existente y aborden las deficiencias detectadas. La Secretaría de Cultura Ciudadana debería retomar los avances previos del programa Medellín Vive la Música y desarrollar nuevas estrategias.

Aunque el plan de desarrollo distrital 2024-2027 (Concejo de Medellín, 2024), prevé el impulso de la ciudad como escenario para grabaciones musicales y audiovisuales, no contempla soluciones para los problemas identificados en este estudio. Una posible vía para resolver la desconexión entre creadores y espacios de música en vivo podría inspirarse en la estrategia adoptada en Londres, donde se monitorea el estado de los recintos musicales y se promueven financiamientos para su sostenibilidad (The Mayor of London’s Music Venues Taskforce, 2015). Es crucial que las instituciones locales y los organismos gubernamentales trabajen en conjunto con universidades y músicos para generar sinergias que ayuden a enfrentar los desafíos planteados por la economía creativa y los nuevos ecosistemas culturales.

Sería una buena señal que el presupuesto para la cultura y la música siempre vaya en sostenido aumento. Esto no asegurará el financiamiento de la cultura y la música, pero sí dará una señal clara al mercado de que el capital para las artes siempre debe ir en aumento porque tiene un alto valor social o es un gasto público relevante, como lo estipula la Ley General de Cultura de 2017.

Las señales en el caso del portafolio de estímulos de la Secretaría de Cultura Ciudadana de Medellín durante el 2014 y 2020 dan una pésima pista al mercado. Ni siquiera se puede asegurar que la oferta se ha mantenido, sino por el contrario, ha disminuido sistemáticamente. Estadísticamente los años 2019 y 2020, se parecen más al año 2014, evidenciando que existe un estancamiento presupuestal importante. Por otro lado, la inflación y costo de vida avanza y crece de manera acelerada en Colombia.

Medellín ha demostrado que la participación del Estado genera riqueza, dinamismo y estabilidad (EPM es un ejemplo de ello). Más allá de las consideraciones ideológicas y las posturas sobre el rol del Estado en la cultura y la música, la idea de que es el interlocutor principal en la sociedad no se puede negar. Es también discutible el modelo de concursabilidad y de alguna manera todo modelo tiende a agotarse. Es necesario pensar estrategias mixtas para que el Estado participe de la financiación de la cultura, pero, en la práctica, mientras todas esas discusiones se den, los modelos que están instalados y que funcionan deben siempre hacer un esfuerzo para asignarle valor al trabajo artístico, y esto se traduce en aumentar la oferta y el presupuesto.

Referencias

- Alcaldía de Medellín. (s.f.a). *Empresas Públicas de Medellín E.S.P.*
<https://www.medellin.gov.co/es/secretaria-privada/conglomerado-publico/entidades-del-conglomerado/epm/>
- Alcaldía de Medellín. (s.f.b). *Funciones y composición de la Secretaría de Cultura Ciudadana de Medellín.*
<https://www.medellin.gov.co/es/secretaria-cultura-ciudadana/que-hace-la-secretaria/>
- Ballico, C. & Watson, A. (2020). *Music cities: Evaluating a global cultural policy concept*. Palgrave Macmillan Cham. <https://doi.org/10.1007/978-3-030-35872-3>
- Barbieri, N., Partal, A. y Merino, E. (2011). Nuevas políticas, nuevas miradas y metodologías de evaluación: ¿cómo evaluar el retorno social de las políticas culturales? *Papers: Revista de Sociología* 96(2), 477-500. <https://raco.cat/index.php/Papers/article/view/241988>

- Casas, L. (2024). *Medellín destina \$4.000 millones para fomentar el arte y la cultura en nueva convocatoria*. <https://www.radionacional.co/cultura/convocatoria-de-fomento-y-estimulos-para-el-arte-y-la-cultura-2024-medellin>
- Creemos: Equipo Fico el partido de la gente. (s.f.). *Programa de gobierno 2024-2027*. <https://elpais.com/estaticos/arc/2023/11/propuestas-candidatos-colombia/federico-gutierrez-creemos.pdf>
- Concejo de Medellín. (2014). *Proyecto de acuerdo 252. Por medio del cual se deroga el Acuerdo 12 de 2007 y se modifica el programa “ALTAVOZ”*.
- Concejo de Medellín. (2024). *Proyecto de acuerdo. Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo distrital 2024-2027: Medellín te quiere*.
- De Marchi, L. (2018). Políticas públicas para as cidades musicais no Brasil: panorama e desafios. En C. Sanmartín Fernandes y M. Herschmann (Eds.), *Cidades musicais: comunicação territorialidade e política* (pp. 109-140). Editora Meridional.
- Empresas Públicas de Medellín [EPM]. (2024). *Junta directiva de EPM aprobó el presupuesto 2025 que buscará impulsar el desarrollo de los territorios*. <https://www.epm.com.co/institucional/sala-de-prensa/noticias-y-novedades/presupuesto-2025-epm-desarrollo-territorial/>
- Karmy, E., Brodsky, J., Facuse, M. y Urrutia, M. (2013). El papel de las políticas públicas en las condiciones laborales de los músicos en Chile. CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20140110083830/TrabajoFinalClacsoKarmyBrodskyUrrutiaFacuse.pdf>
- Observatorio de Políticas Públicas del Concejo de Medellín. (2022). *Comparación histórica del presupuesto de inversión del Plan de Desarrollo de Medellín año 2023*. <https://www.concejodemedellin.gov.co/wp-content/uploads/files/Presupuesto%20de%20inversi%C3%B3n%2031.10.2022.pdf>
- ProAntioquia y Comfama. (2024). *Medellín musical: industria y ecosistema de la música. Reporte 2023*. <https://proantioquia.org.co/download/industria-y-ecosistema-de-la-musica-reporte-2023/?wpdmdl=2858&refresh=68881fd5965011753751509>

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Ministerio de Educación Nacional. (2022). *Documento de brechas de capital humano del grupo de Artes y Patrimonio- sector de artes escénicas y espectáculos- subsectores de música y teatro*.
https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-12/analisis-brechas-sector-musica-teatro.pdf
- Sanmartín Fernandes, C. S. y Herschmann, M. (2018). *Cidades musicais: comunicação, territorialidade e política*. Editora Meridional.
- Santamaría-Delgado, C. (2022, 7 de septiembre). *Ciudades creativas musicales UNESCO: Medellín*. [Congreso]. Congreso IASPM-LA, Fronteras, Rutas y Horizontes en las músicas populares en América Latina. Valparaíso, Chile.
- Soares, T. (2020). Beyond nostalgic Havana: Music and identity in the fábrica de arte Cubano. In C. Ballico & A. Watson (Eds.). *Music cities: Evaluating a global cultural policy concept*. Palgrave Macmillan Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-030-35872-3_4
- The Mayor of London's Music Venues Taskforce. (2015). *London's Grassroots Music Venues. Rescue Plan: A report for the mayor music industry local authorities government planners developers licensers police economists tourism agencies musicians culture funders*. Greater London Authority.
https://www.london.gov.uk/sites/default/files/londons_grassroots_music_venues_-_rescue_plan_-_october_2015.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM] y Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional [USAID]. (2020). *Estudio de impacto económico. Caso: XXII Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez 2018*.
<https://repository.iom.int/handle/20.500.11788/2216>
- Villa, N. (2018, 29 de octubre). *15 años de estímulos a la creación artística y cultural de Medellín*. Sospechas de un Archivo. <https://sospechas.unloquer.org/sospechas-archivo/narraciones/estimulos-al-arte-y-la-cultura-de-medellin-15-anos/>